

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****134****MADRID NÚMERO 27****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

D./Dña. JOSE MOREIRAS CHAVES LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA
DEL Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 26/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. MARCELO MIGUEL LACENTRE frente a D./Dña. BENJAMIN EBOLA BOTE KOBOLO y ANDROMEDA COST, S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

**AUTO MAS D.O. DE SEÑALAMIENTO DE INCIDENTE PARA EL PRÓXIMO
DÍA 14/4/21 A LAS 9:30.**

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D. BENJAMIN EBOLA BOTE KOBOLO y ANDROMEDA COST, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a ocho de abril de dos mil veintiuno.

EL LETRADO DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/12.403/21)

